

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias de Formación Básica	Informática	1º	1º	6	Básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría: Enrique Herrera Viedma • Prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Eugenio Aguirre Molina (Grupo A) ○ Enrique Herrera Viedma (Grupo B) 			Dpto. de Ciencias de la Computación e I.A. E.T.S.I.I.T. - Universidad de Granada C/Daniel Saucedo Aranda s/n 18071-GRANADA Teléfono: 958244019; Fax: 948243317 http://decsai.ugr.es Enrique Herrera: viedma@decsai.ugr.es . Planta 4ª, Despacho 19. 958244258. Eugenio Aguirre: eaguirre@decsai.ugr.es Planta 4ª, Despacho 30. 958248476.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Consultar tutorías en http://decsai.ugr.es/index.php?p=profesores		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Información y Documentación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Descripción de las tecnologías de la información típicas de los servicios de información y centros de documentación.
- Descripción de los componentes hardware de un ordenador: Unidad central y periféricos.
- Descripción de los componentes software: Sistemas operativos y aplicaciones. Configuración típica de un ordenador.
- Representación de la información para su tratamiento automatizado: tipos de datos, almacenamiento y recuperación.
- Introducción a las redes de ordenadores, Internet y sus recursos.
- Lenguajes de ordenadores: Concepto de instrucción, programa, intérprete y compilador. Introducción a la programación de ordenadores.
- Prácticas con algún sistema operativo, aplicaciones de ofimática y acceso a las redes.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura

- CG1. Conocer las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.
- CG2. Disponer de habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.
- CG3. Utilizar y aplicar herramientas informáticas para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.

Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

- E11. Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas y de redes de comunicación (hardware y software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.

Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

- T01. Tener capacidad de análisis y síntesis.
- T02. Demostrar capacidad de organización y planificación.
- T05. Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T06. Saber gestionar la información.
- T07. Resolver problemas.
- T09. Ser capaz de trabajar en equipo.
- T14. Razonar de manera crítica.
- T16. Aprender de forma autónoma.
- T18. Tener creatividad.
- T22. Estar motivado por la calidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir conocimientos de las tecnologías de la información que intervienen en los servicios de información y centros de documentación.
- Adquirir conocimientos sobre los componentes hardware y software de los ordenadores, sobre sus sistemas operativos y aplicaciones.



- Ser capaz de configurar y utilizar los ordenadores para llevar a cabo el tratamiento automatizado de la información, su almacenamiento y recuperación.
- Conocer aspectos básicos relativos a las redes de ordenadores e Internet y sus recursos.
- Conocer los lenguajes de los ordenadores y aspectos básicos de su programación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Introducción a la informática.

- Conceptos básicos y definiciones.
- Soporte lógico y soporte físico.
- Redes de ordenadores.
- Las tecnologías de la información en los servicios de información y centros de documentación.

Tema 2. Soporte lógico de los ordenadores.

- Representación de la información: Representación interna de datos e instrucciones.
- Almacenamiento de datos. Importancia de las Bases de datos.
- Principios de Sistemas Operativos.
- Otras aplicaciones.

Tema 3. Soporte físico de los ordenadores.

- Unidades funcionales de un ordenador.
- Elementos del procesador.
- Periféricos.

Tema 4. Introducción a la programación.

- Programa e instrucciones.
- Tipos de lenguajes.
- Elementos básicos de los lenguajes de programación.
- El proceso de ejecución y traducción de programas.

TEMARIO PRÁCTICO

Manejo de paquetes ofimáticos: Microsoft Office

- WORD
- EXCEL.

Introducción al diseño de páginas WEB mediante HTML.



SEMINARIOS

- Seminario 1: Recursos informáticos de la Universidad de Granada.
- Seminario 2: Introducción al uso de Internet.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Virgós, F. y Segura, J. Fundamentos de Informática en el Marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. McGraw-Hill, 2008.
- Ureña L.A., Sánchez A.M., Martín M.T., Mantas J.M., Fundamentos de Informática. Ed. RA-MA, 1997.
- Beekman, G. Introducción a la Informática. Prentice may, 6ª edición, 2004.
- Pascual González, F. y Morales Gómez, M. C.DOMINE MICROSOFT OFFICE 2010. RA-MA EDITORIAL. 2011.
- Scott Peña, P. MICROSOFT OFFICE 2010. ANAYA MULTIMEDIA, 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Prieto A., Lloris A., Torres J. C, Introducción a la Informática. McGraw-Hill, 4ª edición, 2006.
- Guilera A., Agüera E., Introducción la Informática. P.P.U., 1988.
- Stallings, William. Sistemas operativos. Prentice-Hall, 4ª edición, 2001.
- Stallings, William. Organización y Arquitectura de Computadores. Prentice-Hall, 4ª edición, 2003.
- Tanenbaum, A. S. Redes de Computadoras. Prentice-Hall, 4ª edición, 2003.
- Pons O., Marín N., Medina J. M., Acid S., Vila A., Introducción a las bases de datos, Thomson-Paraninfo, 2005.
- J. R. García-Bermejo, Programación estructurada en C, Prentice Hall, 2008.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://office.microsoft.com/es-es/support/introduccion-de-microsoft-office-2010-FX100996114.aspx>
- <http://www.slideshare.net/JacF/manual-microsoft-office-word-2010>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).
Competencias: CG1, CG2, E11, T01, T02, T05, T06, T07, T09, T14, T16, T18, T22.
- Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos



propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias y deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.

Competencias: CG2, CG3, E11, T01, T02, T05, T06, T07, T09, T14, T16, T18, T22.

- **Seminarios:** En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la asignatura tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas, las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) y las competencias actitudinales planteadas en la asignatura. Deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.
Competencias: CG1, CG2, CG3, E11, T01, T02, T05, T06, T07, T09, T14, T16, T18, T22.
- **Tutorías:** En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
Competencias: CG1, CG2, CG3, E11, T01, T02, T05, T06, T07, T09, T14, T16, T18, T22.
- **Trabajo autónomo del alumnado:** Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, actividades no presenciales grupales, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.
Competencias: CG1, CG2, CG3, E11, T01, T02, T05, T06, T07, T09, T14, T16, T18, T22.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- **Pruebas escritas:** exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- **Pruebas orales:** exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- **Pruebas en los laboratorios de prácticas:** elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática.
- **Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase,** seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación: Pruebas evaluativas escritas u orales dirigidas, principalmente, a la evaluación de competencias conceptuales: 40%-60%. Actividades y trabajos individuales del



alumno/a encaminados a la evaluación, principalmente, de competencias procedimentales y actitudinales: 20%-40%. Actividades y trabajo grupal del alumno/a encaminados a la evaluación, principalmente, de competencias procedimentales y actitudinales: 20%-30%. Técnicas evaluativas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y otras actividades: 5%-10%. La evaluación de la adquisición de las competencias básicas y transversales está presente, implícitamente, en la realización de las diferentes pruebas evaluativas.

Régimen de asistencia a la asignatura

Parte de teoría: asistencia no obligatoria.

Parte de prácticas: asistencia obligatoria al 80% de las horas prácticas para acogerse al sistema de evaluación continua, es decir, se admitirán como máximo 3 faltas a las sesiones prácticas (cada sesión práctica tiene 2 horas).

Sistema de evaluación

La asignatura se evalúa teniendo en cuenta un 60% la nota de teoría y un 40% la nota de prácticas.

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

1.1. EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la parte de teoría se realiza en base a un examen final (6 puntos). La parte práctica se valorará en evaluación continua mediante varias pruebas a lo largo del cuatrimestre (4 puntos).

Para superar la asignatura por evaluación continua habrá que cumplir todas las condiciones siguientes:

- Obtener un mínimo de 2,5 puntos en la parte de teoría.
- Cumplir con la asistencia y participar en las sesiones prácticas pudiéndose producir como máximo 3 faltas.
- Realizar todas las pruebas de evaluación de la parte práctica.
- Obtener, al menos, un 5 como suma de teoría y prácticas (siempre y cuando se supere el 2,5 en teoría).

1.2. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (ver apartado siguiente)

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria consiste en un examen de teoría (6 puntos) y prácticas (4 puntos) y se realizará en un solo acto académico el día de la convocatoria oficial de examen para la asignatura. Para aquellos alumnos que en la convocatoria ordinaria siguieran el procedimiento de evaluación continua y cumplieran con la asistencia a las prácticas, si lo desean, podrán conservar su calificación de prácticas para la convocatoria extraordinaria debiendo alcanzar el mínimo de 2,5 en la parte de teoría para aprobar. La calificación de prácticas no se guardará de un curso académico para el siguiente. La suma de teoría y prácticas deberá ser 5 como mínimo para superar la asignatura (siempre y cuando se supere el 2,5 en teoría).



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse a la evaluación única final aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento CCIA, quien darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento CCIA, se entenderá que ésta ha sido desestimada.

La evaluación única final consiste en un examen de teoría (6 puntos) y prácticas (4 puntos) y se realizará en un solo acto académico el día de la convocatoria oficial de examen para la asignatura. Dicho examen deberá garantizar que el alumno ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta misma guía docente. La suma de teoría y prácticas deberá ser 5 como mínimo para superar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Plataforma docente utilizada en la asignatura:
<https://decsai.ugr.es>

Definición de grupo grande y grupo pequeño:
Los grupos grandes son grupos de 45 a 60 estudiantes.
Los grupos pequeños son grupos de 15 a 20 estudiantes.

